

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FEA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN, CON NOMBRAMIENTO DE SUSTITUCION DE CORTA DURACIÓN, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez baremados los méritos aportados por la/s persona/s participante/s en la convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FEA de Anestesiología y Reanimación con nombramiento de sustitución de corta duración, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, convocada mediante Resolución de esta Gerencia de 31 de julio de 2025, procede hacer público el listado de personas admitidas y excluidas, ordenadas según la puntuación resultante de la aplicación del baremo de las bases de la convocatoria. En consecuencia, esta Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar y publicar el listado de personas candidatas admitidas y excluidas en orden de la puntuación obtenida por cada una, haciendo constar nombre, apellidos y puntuación total con el resultado que se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	SITUACIÓN
SOLEDAD GOMEZ GOMEZ	60,930	ADMITIDO/A
REYES MARTINEZ GALAN FERNANDEZ	38,775	ADMITIDO/A
CLARA VENEGAS RODRIGUEZ	35,825	ADMITIDO/A
ANTONIO JESUS LOZANO REINA	34,750	ADMITIDO/A
ALFONSO FERNANDEZ GONZALEZ	31,200	ADMITIDO/A
MANUEL CONTRERAS TORRES	30,125	ADMITIDO/A
DIEGO DIAZ PEREZ	30,225	ADMITIDO/A
ANDREA OLMOS NIETO	28,925	ADMITIDO/A
CLARA ISABEL ALONSO GOMEZ	28,750	ADMITIDO/A
ALVARO MUÑOZ JIMENEZ	25,550	ADMITIDO/A
ENRIQUE CANDELAS CANCELA	25,325	ADMITIDO/A

SEGUNDO. - En caso de disconformidad, las personas interesadas podrán formular alegaciones, que no tendrán carácter de recurso administrativo, dentro de los **2 días hábiles** siguientes al día de la publicación de la presente resolución. Dichas reclamaciones se presentarán de forma preferente en el Registro telemático de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>. En caso de

AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

presentación en otro registro, los interesados deberán remitir justificante del mismo, vía correo electrónico, a la dirección seleccionhvalme.agsssev.sspa@juntadeandalucia.es.

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente se publicará el mismo día de su firma, en la página Web del Servicio Andaluz de Salud <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>, considerando dicha publicación a los efectos de notificación de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA GERENTE DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

MARIA INMACULADA VAZQUEZ CRUZ		02/09/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA7V5C8HMMSC9C9VVHDJFJXJALU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	